



D. FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA) CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente, con la salvedad de que el acta no ha sido aprobada en una sesión posterior y a resultados de la misma, conforme al artículo 206 ROF:

3.- Aprobación masa salarial personal laboral año 2024 para reflejar incremento retributivo según Orden PJC/681/2025, de 1 de julio (BOE 02/07/2025) (expediente 2024 12 24000064).

Resultando que se ha tramitado en el área de Personal, Formación y Empleo el expediente 2024 12 24000064 para la aprobación de la Masa Salarial del Personal Laboral del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al año 2024.

Visto el artículo 103 bis de la LRBRL (introducido por el número veintisiete del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local) en relación con la Masa salarial del personal laboral del Sector público local.

Visto el artículo 19. Dos 1 y Cuatro.1 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Visto el artículo 6 del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

Visto el informe con propuesta de resolución que emite la Técnico de Administración General, obrante en el expediente.

Considerando el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Consta en el expediente dictamen favorable de la Comisión Informativa Global adoptado en su sesión ordinaria de 21 de julio de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno por unanimidad de los diecinueve miembros presentes: por el grupo municipal del Partido Popular, D^a. María Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Fernando López López, D. Mariano Delgado Beltrán, D^a. Inmaculada Paloma López García, D. Daniel Casares Carrillo, D^a. Cristina Moreno Ayuso, D. Abraham Guerrero Rincón, D^a. María del Carmen Viceira Díaz, D^a. Sonia Moreno Delgado, D. Sebastián Pertíñez Reyes y D^a. Miriam Ramos Fernández; por el grupo municipal socialista, D. Francisco Nogueras Canalejo, D. Fidel Guerrero García, D. Ildefonso Gutiérrez Torres, D^a. Gemma Guardia Rodríguez y D. Antonio Hernández Bimbela, y por el grupo municipal de Vox, D^a. Fuensanta Ros Cantarero y D. Jesús Muñoz Sánchez; acuerda:

PRIMERO. - Aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al año 2024 por importe de 1.741.821,23 euros.

SEGUNDO. – Aprobar la distribución lineal de salarios y, en todos los complementos y, expresamente en el Complemento Específico, al no decirlo de forma expresa el convenio colectivo de laborales.

CERTIFICADO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900129E9B00S4X8D5B4W7L7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 29/07/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 29/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2025 12:50:20

EXPEDIENTE :: 202537
25000120
Fecha: 21/07/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900129E9B00S4X8D5B4W7L7





TERCERO. - Publíquese el acuerdo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y en el Boletín oficial de la Provincia.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Las Gabias en la fecha anexa a la firma electrónica del documento.

Vº Bº
La Alcaldesa
María Merinda Sádaba Terribas

El Secretario
Francisco Javier Puerta Martí

CERTIFICADO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900129E9B00S4X8D5B4W7L7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 29/07/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 29/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2025 12:50:20

EXPEDIENTE :: 202537
25000120
Fecha: 21/07/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



CSV: 07E900129E9B00S4X8D5B4W7L7